Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito ICETEX**

Te damos la bienvenida. Aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para pregrado.

1 **Revisa:** Ingresa y da clic para consultar el **Calendario de la convocatoria.**

2 **Elige:** Ingresa para consultar las **Planes de crédito pregrado.**

Plan flexible: Mediano plazo tú eliges 30 %

Plan Equilibrio: Mediano plazo tú eliges 60 %

Plan Ágil: Corto plazo tú eliges 100 %

Plan ETDH: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Líneas de alianzas:

Líneas especiales: No disponible para el periodo 2026-1

Otras líneas de pregrado: No disponible para el periodo 2026-1

3

Diligencia: Ingresa al botón **Solicitar tu crédito,** diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.

Para tener en cuenta:

Registra datos propios de correo electrónico y número de celular para que la comunicación del **ICETEX** sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con la entidad.

Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?
Ingresa aquí y recupera la contraseña

Si tienes un crédito con deudor solidario.

Persona natural que respalda la obligación adquirida por el titular del crédito durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón Estudio crediticio, da clic en confirmar. Te debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón Pagar. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.

- Realiza el pago y 24 horas después ingresa nuevamente y verás el resultado del estudio de antecedentes.

4

Completa tu solicitud: Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor solidario fue Aprobado, debes ingresar al **formulario de solicitud de crédito, aquí**

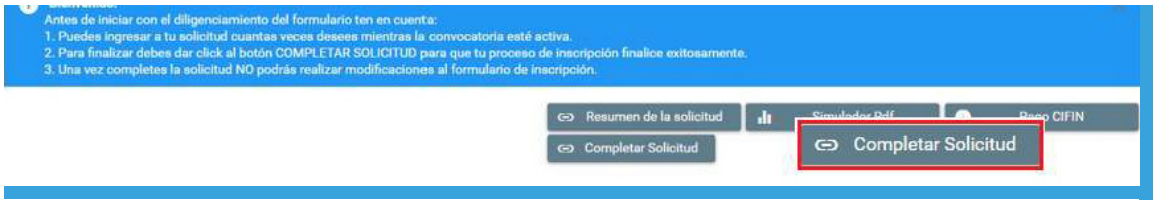

5

Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa **ICETEX** cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.*

La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

Consulta aquí el manual paso a paso para cargue documental.

6

Consulta el resultado: Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud aparece en estado Verificado, esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes consultar aquí.

7

Legaliza: Debes realizar este proceso si tu crédito está en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, consulta el instructivo en la sección paso a paso para legalizar tu crédito de este ABC.

8

Firma Garantías: Con tu solicitud en estado legalizado, recibirás un correo desde el dominio **@pagares.bvc.com.co** con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.

Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al **ICETEX.**

Documentos para solicitar crédito pregrado

Formulario de solicitud del crédito. Descárgalo aquí

- Formato de condiciones de adjudicación del crédito **(Formato 413)** firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. Descárgalo aquí
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

Si eres menor de edad:

- Adjunta imagen legible del registro civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aporta sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.
- Si tu crédito educativo es de modalidad sostenimiento, debes adjuntar certificación de cuenta bancaria. Esta debe contener tu nombre, tipo y número de documento, y tener una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha del estado de estudio registrada en la plataforma de Crédito y Cartera.

Si tu línea de crédito corresponde a:

Línea de educación para el trabajo y el desarrollo humano **(ETDH)** Tú pagas el 30%, deberás adjuntar los siguientes documentos:

- Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s), número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si ingresas a partir del segundo semestre del programa académico, se requiere documento expedido por la IES que indique: tu nombre(s), número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.

Documentos del deudor (si aplica)

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.
- Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes **NO** serán evaluadas por parte del comité de crédito del **ICETEX.**

Paso a paso para legalizar tu crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

Consulta: Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la base de datos aquí.

- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu **IES** no se encuentra en la base de datos, el **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la **IES** para verificar tu admisión.
- Si tu crédito es modalidad sostenimiento el **ICETEX** realizarán las validaciones posteriores con la **IES** para verificar tu admisión.

2

Verifica: Si tienes una línea de crédito con Fondo de Garantías **(FG)** o Subfondo **IES,** posterior a la legalización, el sistema ingresa el estado pendiente de pago del 5 % correspondiente al **FG,** para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5 % del valor de la matrícula o del crédito sostenimiento.

Una vez realices el pago, el sistema ingresa el estado efectuado Pago ADJ 5 % FG y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantías.

https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales/estudiantes-beneficiarios-del-fondo-de-garantias

3

Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria: Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior **(IES)** no tiene convenio con el **ICETEX,** o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento, deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre.

Si no realizas el registro de la cuenta bancaria, no podremos realizar el desembolso.

Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios